



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Viernes, 4 de diciembre de 1959

Núm. 277

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Prorraciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.179

Excma. Diputación Provincial

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Manuel Pascual Callejas, como contratista de las obras de instalación de la Inclusa, en el último piso del edificio del Hogar Infantil de Calatayud, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1959. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 5.180

Administración de Rentas Públicas

CONVENIOS DE TIMBRE

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Agrupación: Agrupación Farmacéutica del Sindicato Provincial de Industrias Químicas de Zaragoza.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1960.

Hechos impondibles: Productos envasados; documentos liberatorios; documentos formalización de ventas; do-

cumentos de cargo o abono; albaranes; publicidad; nóminas; libros oficiales y fichas; correspondencia; liquidación comisiones.

Comisión mixta:

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Guzmán Artich, D. Modesto Marquinez y D. Pedro Luis Rocalés; suplentes, D. Valentín Serrano, D. Fernando Ríos y D. Jesús Camón.

b) Por la Administración: Titulares, D. Angel Arroyo Valero y D. Hermenegildo Rodríguez Pérez, Inspectores técnicos del Timbre, y D. Carlos Maynar Duplá, Ingeniero industrial; y suplentes, D. Juan Barrio de Frutos, Profesor mercantil; D. Santiago Claver Salas, diplomado, y D. Raúl Ghiglione del Molino, Profesor mercantil, presididos por D. José Llari de Sangenis, Inspector regional del Timbre.

Fecha del acuerdo: 19 de noviembre de 1959.

Nota.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al convenio deberán comunicarlo por escrito al Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de este aviso.

Núm. 5.180

CONVENIOS DE TIMBRE

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Agrupación: Asentadores de Frutas del Mercado Central, del Sindicato

Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Zaragoza.

Ambito: Local.

Duración: Año 1960.

Hechos impondibles: Documentos de formalización de ventas y recibos de cantidad.

Comisión mixta:

a) Por la Agrupación: Titulares, D. Jesús Zueco Santos y D. Vicente Pellicer Muñoz; y suplentes, D. José Mallada Lorient y D. Tomás Catalán Azcutia.

b) Por la Administración: Titulares, D. Hermenegildo Rodríguez Pérez y D. Angel Arroyo Valero, Inspectores técnicos del Timbre, y D. Raúl Ghiglione del Molino, Profesor mercantil; y suplentes, D. Carlos Mainar Duplá, Ingeniero industrial, D. Manuel Ortiz Pascual, diplomado, y D. Juan Barrio de Frutos, Profesor mercantil, presididos todos ellos por D. José Llari de Sangenis, Inspector regional del Timbre.

Fecha del acuerdo: 19 de noviembre de 1959.

Nota.—Los contribuyentes de la Agrupación que deseen renunciar al convenio deberán comunicarlo por escrito al Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de este aviso.

SECCION QUINTA

Núm. 5.021

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Víctor Sebastián Franco la instalación y funcionamiento de una sierra para cortar tejidos, con motor de 1 C. V. de potencia, en su taller de confecciones sito en la calle de Dulong, número 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Isidoro Sánchez Andrés la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con dos motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de San Lorenzo, número 32, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Armando Sanjuán Peña la instalación y funcionamiento de un taller de zapatería, con dos motores de 1 C. V. de potencia total, en la calle de Domingo Ram, núm. 49 D, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Félix Sánchez Pellicer la instalación y funcionamiento de un motor de 3 C. V. de potencia en su taller de carpintería sito en la Travesía de Puente Virrey, núm. 8, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Antonio Toral Soldevila la instalación y funcionamiento de "Talleres Levante", con ocho motores de 10'75 C. V. de potencia total, en la calle del General Millán Astray, núm. 83, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. José-María Tartaj García la instalación y funcionamiento de un taller de moldeo de plásticos y taller mecánico, con doce motores de 13'83 C. V. de potencia total, en la Avenida de Madrid, núm. 225, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Angel Triviño Caballero la instalación y funcionamiento de una industria de pasteurización de leche, con cinco motores de 9'25 C. V. de

potencia total, en la calle de Cortes, número 20, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D.^a María Tafalla (Viuda de Lorenzo Cenís) la instalación y funcionamiento de tres motores de 3'5 C. V. de potencia total en su fábrica de pastas para sopa sito en Montemolín, número 40, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado "Refrigeración Servicios" la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con veinte motores de 24'23 C. V. de potencia total, en la calle de Toledo, núm. 11, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Julián Ullate Soler la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con cuatro motores de 7'5 C. V. de potencia total, en la calle de Miguel Servet, núm. 81, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales.

cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Fermín Varón de Pra la instalación y funcionamiento de una carpintería mecánica, con dos motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de Sangenis, núm. 37, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Carmen Villanueva Andrés la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con tres motores de 9 C. V. de potencia total, en la calle de Barcelona, número 65, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Enrique Vicente de Vera Sanz la instalación y funcionamiento de un taller de dentado de hojas de sierra, con tres motores de 2 C. V. de potencia total, en la calle del Arzobispo Doménech, núm. 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.021

Habiendo solicitado D. Manuel Viamonte Castán la instalación y funcionamiento de una fábrica de ácidos grasos sulfurados, con un motor de 2 C. V. de potencia, en la calle de Sixto Celorrio, núm. 70, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Pablo Alcón Pueyo la instalación y funcionamiento de un taller de moldeado de plásticos, con dieciséis motores de 25,45 C. V. de potencia total, en la calle del Arzobispo Apaolaza, número 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Santiago Anadón Galindo la ampliación y funcionamiento de maquinaria, con veintiséis motores de 44,875 C. V. de potencia total, en el taller mecánico de su propiedad sito en la calle del Maestro Marquina, números 14 y 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado "Construcciones Ortilles y Ariz" la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica, con siete motores de 20,25 C. V. de potencia total, en la calle de la Vía, número 43 (Barrió de Casablanca), se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Gregorio Calvo Ferrer la instalación y funcionamiento de una fábrica de tacones de madera, con ocho motores de 8 C. V. de potencia total, en la calle de Bélgica, número 9, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Aureliano Camacho Muñoz la instalación y funcionamiento de un obrador de confitería y pastelería, con un motor de 1 C. V. de potencia, en la calle de Bruno Solano, número 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. José Fuentes Pedrosa la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con siete motores

de 9'33 C. V. de potencia total, en la Nueva Travesía del Camino de Monzalbarba, números 14 y 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Primitivo Ferré Guill la instalación y funcionamiento de una fábrica de obleas, con un motor de 1 C. V. de potencia, en la calle de Cánovas, núm. 18, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Manuel Gonzalvo Rodrigo la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con seis motores de 75 C. V. de potencia total, en la calle de Don Pedro de Luna, número 6, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Miguel Irisarri Villuendas la instalación y funcionamiento de una fábrica de cámaras metálicas, con once motores de 22'50 C. V. de potencia total, en la calle del Porvenir, núm. 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164,

tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. José-María Navarro Resa la instalación y funcionamiento de un horno de cocer pan, con dos motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de San Pablo, núm. 74, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Simón Tiestos Narvió la instalación y funcionamiento de un taller de modelaje de fundición (piezas de madera), con tres motores de 5 C. V. de potencia total, en la calle de Sobrarbe, núm. 15, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 5.001

Habiendo solicitado D. Manuel Vizoso Martínez la instalación y funcionamiento de una fábrica de tintas tipográficas, con cuatro motores de 4'25 C. V. de potencia total, en la calle de Lourdes, número 6, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1959. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.178

Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos por los que se rige esta Real Academia de Medicina, se hace público por el presente anuncio que en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueden hacerse propuestas a una plaza de Académico de Número existente en la Sección 4.ª ("Terapéutica y Farmacología").

Siendo requisito indispensable el cumplimiento del artículo 12 de los referidos Estatutos, que dicen como sigue:

Para ser Académico Numerario será preciso:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener el grado de Doctor o Licenciado en la Facultad de Medicina, Farmacia o Veterinaria.
- 3.º Contar diez años de ejercicio profesional.
- 4.º Haber hecho publicaciones originales de importancia, a juicio de la Corporación, y sobre temas que correspondan a aquélla, o tener una práctica de reconocido prestigio.
- 5.º Hallarse residiendo en el Distrito Académico.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1959. El Secretario general, E. de Gregorio. V.º-B.º: El Presidente, Dr. Oliver.

Núm. 3.942

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de julio de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 275)

Día de la inscripción: 16.
Número de matrícula: Z-23060.
Procedencia: N.
Categoría: 2.ª
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 418187.
Cilindros: 4.

—Dando normas para solicitar la apertura de almazaras, página 1.333.

—Fijando los precios del pescado fresco, p. 1.344.

—Fijando los precios de carnes y pescados, p. 1.963.

—Relación de fabricantes autorizados para trabajar en la campaña 1958-1959, p. 2.006.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Aprobando las tarifas de suministro de energía eléctrica para Tabuena, p. 1.254.

—Concediendo autorización para instalar industria a:

Cooperativa del Campo de San Lamberto, de Caspe, p. 1.483.

D. José López Laborda, p. 1.710.

D. Eliseo Gracia Tizué, p. 1.830.

D.^a María-Carmen Abadía Valduque, p. 1.946.

Sociedad Española de Carburos Metálicos, p. 1.970.

D. Galo-Jesús Tello Sáinz, p. 2.010.

D. Elías Roy Pérez, p. 2.010.

—Aprobando tarifas para el suministro de energía eléctrica a Rueda de Jalón, p. 2.017.

—Concediendo autorización a D. Agustín del Tiempo para levantar los precintos de las balanzas y básculas que repare, página 2.136.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para la adquisición de material de enseñanza con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar", p. 1.578.

—Idem de útiles y herramientas con destino a dicho Centro, página 1.579.

—Subasta de un inmueble en Ateca, p. 1.930.

—Concurso para contratar la edición del boletín "Tesón", página 2.146.

DELEGACION DE TRABAJO

Calendario laboral para 1959, p. 2.145.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Solicitando devolución de fianza D. Jaime Barat Ribes, página 2.093.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobando el proyecto para la delimitación de un polígono industrial en la ciudad de Zaragoza, p. 1.273.

—Aprobando los planes de ordenación urbana de:

Tauste y Tarazona, p. 1.451.

El Burgo de Ebro, p. 1.459.

Zuera, p. 1.334.

Luceni, p. 1.930.

—Subasta de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas en Calatorao, p. 1.759.

DISTRITO FORESTAL

Plan general de aprovechamientos forestales ("Boletín Oficial" extraordinario de 15 de julio).

—Anunciando deslinde del monte núm. 24 del Catálogo de los de utilidad pública, p. 1.825.

—Anunciando suministro de plantas forestales, p. 1.863.

—Anuncio de deslinde del monte núm. 76-d, de Tierga, página 1.871.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Autorizando la creación de varias plazas en el Ayuntamiento de Zaragoza, p. 2.063.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Subasta de las obras del primer grupo de encauzamiento y defensa del río Jiloca, p. 1.512.

—Subasta de las obras de abastecimiento de aguas a: Logroño, p. 1.902; Tierga, p. 2.024.

—Idem id. de los proyectos de corrección de la confluencia de los ríos Jalón y Manubles en la villa de Ateca, p. 1.911.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Proyecto de obras en la Escuela del Magisterio de Zaragoza, página 1.262.

—Subasta de las obras de construcción de tres escuelas unitarias y cuatro viviendas para maestros en María de Huerva, página 2.049.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Subastas de las obras de la carretera local de Ejea de los Caballeros a Villanueva de Gállego, p. 1.473.

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES, TRANVIAS Y TRANSPORTES POR CARRETERA

Anunciando expropiación de fincas en término de Zaragoza, página 1.703.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Concurso para alquiler de un solar en Sabinán, ps. 2.003 y 2.017.

DISTRITO MINERO

Otorgando concesiones mineras, ps. 1.269, 1.294, 1.353, 1.667, 1.671, 1.701, 1.702, 1.707, 1.946, 1.988, 2.092, 2.099, 2.104 y 2.143.

—Solicitando instalación de un polvorín "Entrecañales y Tavora", S. A., p. 1.305.

—Relación de las operaciones mineras que se han de realizar en los términos municipales que se indican, ps. 1.364, 1.391 y 1.762.

—Anunciando caducidad de permisos de investigación, página 1.762.

—Concediendo autorización a D. Antonio Beltrán Cristóbal para instalar industria de molienda de barita, p. 1.858.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Solicitando devolución de fianza Empresa "Constructora Internacional", S. A., p. 1.220; "Bernal Pareja", S. A., p. 1.286.

—Concurso para adjudicar la fonda-cantina de Ontinar del Salz, p. 1.221.

—Expropiación de fincas en término de Carcastillo, p. 1.286.

—Anunciando pago de fincas expropiadas en Ejea de los Caballeros, p. 1.427.

—Concesión de lotes en varios pueblos nuevos, p. 1.427.

Subasta de maderas, p. 2.033.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Permisos de circulación de automóviles expedidos en el mes de: septiembre, ps. 1.227, 1.239, 1.248, 1.255, 1.263, 1.270, 1.278, 1.305, 1.319, 1.333, 1.357 y 1.364; octubre, ps. 1.414, 1.421, 1.903, 1.912, 1.921, 1.930, 1.940, 1.947, 1.956, 1.964, 1.970 y 2.110.

—Solicitando instalación de línea eléctrica:

- Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, p. 1.270.
 D. Antonio Catillas Calleja, p. 1.286.
 "Saltos Unidos del Jalón", S. A., p. 1.294, 1.312, y 1.334.
 D. Manuel Aznárez Sin, p. 1.458.
 D.ª Aurea Rivas Bravo, p. 1.507.
 D. Abel Aldana Inoriza, ps. 1.560 y 1.614.
 Ribera Bernad, S. A., p. 1.710.
 D. Alfonso Pueyo Marín, p. 1.735.
 D. Manuel Peleato Peleato, p. 1.747.
 "Eléctricas Reunidas", S. A., ps. 1.754, 1.930, 2.033 y 2.186.
 D. Julio Galán Callén, p. 1.774.
 D. Miguel-Angel López Madrazo, p. 1.820.
 D. Andrés Biescas Pacheco, p. 1.863.
 D. Juan Lacasa Lacasa, p. 1.938.
 D. Fermín Mateo Emperador, p. 1.938.
 D. Rafael Moneo Pérez, p. 1.956.
 D. Rafael Lombar Layús, p. 2.033.
 D. Ignacio Iraizoz Oyarzun, p. 2.064.
 D. Andrés Biescas Pacheco, p. 2.063.
 D. Antonio Borao, p. 2.065.

—Anunciando pago de fincas expropiadas:

- Epila, p. 1.343.
 Alconchel de Ariza, p. 1.343.
 Cabolafuente, p. 1.344.
 Contamina, p. 1.348.
 Zaragoza, ps. 1.542 y 1.748.
 Calatorao, p. 1.748.
 Valtorres, p. 1.748.
 Lécera, 1.834.
 Farasdués, p. 1.834.
 Calatayud, p. 1.879.
 Torrehermosa, p. 1.989.
 Zuera, 2.064.
 Morata de Jalón, p. 2.065.
 Alhama de Aragón, p. 2.186.

—Anunciando expropiación de fincas en:

- Castejón de las Armas, p. 1.533.
 Ateca, p. 1.348.
 Ateca, p. 1.545.
 Alhama de Aragón, p. 1.546.
 Zaragoza, p. 2.187.

Relación de reformas de automóviles realizadas durante el mes de octubre, p. 1.379.

—Relación de transferencias de automóviles diligenciadas durante el mes de octubre, ps. 1.380 y 1.387.

—Solicitando devolución de fianza:

- D. José Narvaiza Zueco, p. 1.474.
 D. Esteban Narvaiza Zueco, p. 1.694.
 D. Jesús Romero Mingote, p. 1.694.
 D. Francisco González de Audicana, p. 1.988.
 D. Clemencio Narvaiza Zueco, p. 2.127.

—Concurso para la provisión de una plaza de capataz-celador y cuarenta de peones camineros, p. 1.547.

Subasta de obras de reparación de carreteras, p. 1.666.

—Subasta de vehículos y maquinaria, p. 2.065.

JEFATURA AGRONÓMICA

Normas para solicitar reapertura de bodegas, p. 1.646.

—Señalando el margen de molienda de aceituna en almazara, página 1.786.

—Regulando el comercio de la patata de siembra, p. 1.799.

—Declaración de cosechas y existencias de vinos, p. 1.801.

—Dando normas para solicitar apertura de almazaras, p. 1.822.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Suspendiendo las exhumaciones de cadáveres y restos mortales durante la época estival, p. 1.221.

—Lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de mozo de Laboratorio, p. 1.483.

—Idem id. id. de una plaza de Auxiliar administrativo sanitario, p. 1.521.

—Dando normas para la desinfección y desinsectación de locales, p. 1.851.

JEFATURA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Concurso para contratar transporte de trigo, p. 1.222.

—Señalando las fechas en que trabajarán los almacenes de esta provincia, p. 1.326.

—Anuncio sobre cancelación de préstamos de trigo, p. 1.678.

—Anunciando extravío de documentos, ps. 1.330, 1.366, 1.989, 1.990, 2.033, 2.063 y 2.143.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Subasta de fincas en: Borja, p. 1.423; Movera, p. 2.018.

—Anunciando concesión de legados, ps. 2.025 y 2.050.

JUNTA PERICIAL DE RUSTICA

Apéndice de altas y bajas de rústica, p. 1.639.

JUNTA PROVINCIAL DE INFORMACION, TURISMO Y EDUCACION POPULAR

Solicitando subvenciones de los Ayuntamientos, p. 1.690.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO DE ZARAGOZA

Concurso para proveer una vacante de Académico Farmacéutico de número, p. 1.825.

—Idem id. id. de la Sección 1.ª, Anatomía y Fisiología Normales y Patológicas, p. 2.096.

REGION AEREA PIRENAICA

Normas para el reclutamiento de tropa (voluntariado), p. 1.914.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Anunciando estimación de riberas del río Aragón, p. 1.224.

—Subasta de pastos, ps. 1.423, 1.638, 1.659 y 1.749.

—Subastas de aprovechamientos forestales, p. 1.499.

—Anulando subasta de pastos, p. 1.659.

—Anuncio sobre estimación de riberas del río Matarraña, página 1.677.

—Expropiación de fincas en Ateca, p. 1.910.

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Solicitando devolución de fianza D. Germán Burbano Vázquez, p. 1.990.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Concurso para la adquisición y montaje de una emisora de televisión en Zaragoza, p. 1.946.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 1

Subasta de bienes de:

- Carlos Marquina, ps. 1.221, 1.963 y 2.085.
 Conrado Jarné Gil, p. 1.222.
 Francisco Guardiola Moreno, p. 1.222.
 Francisco Marquina Marquina, ps. 1.274 y 1.406.
 Pablo Cervero Belloc, ps. 1.274, 1.279 y 1.405.
 Antonio Bueno-Aliacar, ps. 1.275, 1.406, 1.443 y 1.880.
 Juan-Antonio Cucalón Tejero, ps. 1.288 y 1.405.
 Teodoro Giménez Martínez, p. 1.300.
 Jesús Reula Garcés, p. 1.349.
 Picó y Urdániz, ps. 1.349 y 1.406.
 Agustín Cascón Cabeza, ps. 1.349 y 5.599.
 Gregoria Roche Aranda, ps. 1.406 y 1.926.
 Félix Pérez Ibarra, p. 1.549.
 Teodoro Giménez y Abilio Arteaga, p. 1.562.
 Victorio Moré Martín, p. 1.638.
 Vidrierías "El Pilar", ps. 1.794, 1.842, 1.884 y 1.963.
 María-Rosario Ratia, ps. 1.795, 1.815 y 1.836.
 Isidoro Zubero Rufas, ps. 1.795 y 1.963.
 Luis Garín Yus, p. 1.795.
 Petra Rubio Marín, ps. 1.814 y 1.963.
 Teodoro Giménez Martínez, p. 1.815.
 Cristóbal Arruga Gracia, ps. 1.815 y 1.836.
 Francisco Blanco Soraluque, ps. 1.836 y 2.075.
 "Troquelados España", ps. 1.880 y 2.127.
 Enrique Cucalón Benedi, p. 1.905.
 María Egea Burgos, p. 2.084.
 José Larrodé Serrano, p. 2.006.
 Tomás Bernad Lainez, p. 2.025.
 José Tremul Lozano, p. 2.079.
 Enrique Más Crespo, p. 2.172.
 Domingo Olano Parcés, p. 2.172.
 Carlos Pérez Betegón, p. 2.174.
 Angel Alberto Martín, p. 2.187.
 —Citando a José Tremul Lozano, ps. 1.785 y 1.291.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

- Citando a herederos de Pelayo Díaz, p. 1.315.
 —Notificando sentencia a José Tremul Lozano, p. 1.926.

MINISTERIO DE MARINA

Convocando concurso para ingreso de especialistas de la Armada, p. 2.094.

MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

- Subasta de un edificio, ps. 1.659 y 1.822.
 —Subasta de un coche-ambulancia, p. 1.822.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Solicitando devolución de fianza D. José Agreda Romerales, página 1.822.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Estados demostrativos de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de: mayo, p. 1.242; junio, p. 1.498; agosto, p. 1.767; septiembre, p. 1.883; octubre, p. 1.980.

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Dando normas para la formación de los presupuestos ordinarios de 1959, ps. 1.665, 1.854 y 1.904.
 —Circular sobre pago de mejora de pensiones por los Ayuntamientos, p. 2.162.

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Aprobando la relación de los tipos evaluativos de las fincas rústicas del término municipal que se indica: ps. 1.241, 1.258, 1.474, 1.478, 1.610, 1.686, 1.699, 1.710, 1.720, 1.859, 1.913, 2.010, 2.067 y 2.162.

—Idem las relaciones de características de calificación y clasificación de los términos municipales que se indican, ps. 1.288 y 1.465.

Exponiendo el padrón de la contribución rústica de los términos municipales que se indican, ps. 1.436, 1.610, 1.671, 1.710, 1.822, 1.960, 1.967, 2.018, 2.026, 2.059, 2.079, 2.096, 2.100, 2.136 y 2.162.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

Licencias de pesca expedidas durante el mes de: junio, páginas 1.280 y 1.340; julio, p. 1.470; agosto, p. 1.650.

TRIBUNAL PROVINCIAL
DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Anunciando la interposición de recurso por:

- D. Manuel Rosel Cuartero, p. 1.259.
 D. Emilio Fondevila Escartín, p. 1.275.
 D. Marcelo Carqué Aniesa, p. 1.288.
 D. Bernardo Zapata, Inés, p. 1.305.
 D. Amadeo Blanco Escartín, p. 1.327.
 D. José-María Monserrat de Pano, p. 1.367.
 Ayuntamiento de Zaragoza, p. 1.678.
 D. Angel Cucalón Vicente, p. 1.678.
 D. Félix Fernández de Gamboa, p. 1.678.
 D. Juana Arnedo González, p. 1.678.
 D. Jesús Val Arnedo, p. 1.678.
 D. Silvestre Adán Millán, p. 1.679.
 D. Juan-José Lahuerta Pérez, p. 1.679.
 D. José Piñeiro Lizana, p. 1.679.
 D. Ignacio Asensio Braulio, p. 1.679.
 D. Jesús Fraile García, p. 1.682.
 D. Luis Ferrero Millán, p. 1.682.
 D. Antonio Coded Mur, p. 1.703.
 D. Gregorio Ginés Torres, p. 1.830.
 D. Pedro Ramón Vinós, p. 1.830.
 D. Mariano Acirón Blasco, p. 1.866.
 D. Lamberto Aristizábal Lerín, p. 1.880.
 D. Francisco Abad Boira, p. 1.884.
 D. Basilio Aina Mostacero, p. 1.949.
 D. Longinos Almarcegui Gastón, p. 1.980.
 D. Joaquín Rived Reines, p. 2.190.
 D. Angel Murillo Sanmartín, p. 2.190.
 D. Francisco Lucea Casamián, p. 2.190.

TRIBUNAL PROVINCIAL
DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION DE VALENCIA

Notificando sentencia a Félix Salas Sanandrés, p. 1.451.

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 26
DE ZARAGOZA

Dando normas para la formación del censo de ganado y vehículos de tracción animal y mecánica, p. 1.749.

SECCIÓN SEXTA

Edictos, vacantes, llamamientos, anuncios oficiales, etc.
de los diversos pueblos de la provincia

- Abanto, ps. 1.374, 1.521, 1.560, 1.692, 1.816, 1.872 y 1.990.
 Acered, ps. 1.327, 1.548, 1.660, 1.682, 1.805, 1.823 y 1.872.
 Agón, ps. 1.399, 1.816, 2.174 y 2.175.
 Aguarón, ps. 1.333, 1.399, 1.500, 1.646, 1.768, 1.872, 2.104, 2.174 y 2.175.
 Aguilón, p. 1.776.
 Ainzón, p. 1.805.
 Aladrén, ps. 1.776, 1.787 y 2.105.
 Alagón, ps. 1.571, 1.596, 1.836, 1.884 y 2.011.
 Alarba, ps. 1.776, 2.104 y 2.105.
 Alberite de San Juan, ps. 1.866 y 1.867.
 Albeta, p. 1.787.
 Alcalá de Ebro, ps. 1.816 y 2.011.
 Alcalá de Moncayo, p. 1.583.
 Alconchel de Ariza, ps. 1.547, 1.872 y 2.018.
 Aldehuela de Liestos, ps. 1.599, 1.866 y 1.867.
 Alfajarín, ps. 1.831 y 1.934.
 Alfamén, ps. 1.531, 1.547, 1.872, 1.933, 1.934, 2.086 y 2.105.
 Alforque, ps. 1.768 y 1.990.
 Alhama de Aragón, ps. 1.283, 1.399, 1.494, 1.600, 1.605, 1.630, 1.744, 1.865, 1.905, 1.973, 1.990 y 2.174.
 Almolda (La), ps. 1.600, 1.787, 1.866 y 1.872.
 Almonacid de la Cuba, p. 1.787.
 Almonacid de la Sierra, ps. 1.428 y 1.614.
 Almunia de Doña Godina (La), ps. 1.352, 1.424, 1.768, 1.905, 2.146, 2.174 y 2.175.
 Alpartir, ps. 1.750 y 1.933.
 Ambel, ps. 1.776, 1.866, 1.872, 2.067 y 2.175.
 Anento, ps. 1.486, 1.692, 1.823, 1.906, 2.100 y 2.174.
 Aniñón, ps. 1.495, 1.548, 1.831, 2.104 y 2.105.
 Añón, ps. 1.509, 1.867, 1.884, 1.974 y 2.123.
 Aranda de Moncayo, ps. 1.252, 1.495, 1.615, 1.711, 1.805, 2.100 y 2.105.
 Arándiga, ps. 1.787, 1.872 y 2.007.
 Ardisa, ps. 1.487 y 2.104.
 Artieda, ps. 1.522, 1.826 y 2.174.
 Asín, ps. 1.550 y 1.872.
 Atea, ps. 1.571, 1.906 y 2.067.
 Ateca, ps. 1.933 y 2.104.
 Azuara, ps. 1.242, 1.495 y 1.934.
 Badules, ps. 1.487 y 1.599.
 Bagüés, ps. 1.531, 1.560 y 1.906.
 Balconchán, ps. 1.488, 1.605 y 1.787.
 Bárboles, p. 1.872.
 Bardallur, ps. 1.599, 1.816 y 2.067.
 Belchite, ps. 1.352, 1.479, 1.787, 2.067 y 2.191.
 Belmonte de Calatayud, ps. 1.550 y 2.175.
 Berdejo, ps. 1.495, 1.563, 1.646 y 2.011.
 Berruoco, p. 1.711.
 Biel, ps. 1.459, 1.522, 1.866, 1.867, 1.934 y 2.174.
 Bijnesca, ps. 1.307 y 1.905.
 Biota, ps. 1.571 y 1.872.
 Bisimbre, ps. 1.800 y 2.174.
 Boquiñeni, ps. 1.571, 1.800 y 1.927.
 Bordalba, ps. 1.560, 1.751, 1.905 y 1.906.
 Borja, p. 1.500.
 Botorrita, ps. 1.933 y 1.934.
 Brea de Aragón, ps. 1.547, 1.630, 1.805 y 1.823.
 Buberca, ps. 1.548 y 1.776.
 Bujaraloz, ps. 1.823, 2.104 y 2.105.
 Bulbuenté, ps. 1.374, 1.646, 1.816 y 2.011.
 Bureta, p. 1.542.
 Burgo de Ebro (El), ps. 1.831, 1.885, 1.906 y 1.909.
 Buste (El), ps. 1.531, 1.599, 1.711 y 1.776.
 Cabañas de Ebro, ps. 1.686 y 2.018.
 Cabolafuente, ps. 1.352, 1.711, 1.990, 2.067 y 2.104.
 Cadrete, ps. 1.424, 1.571, 1.906, 2.067 y 2.080.
 Calatayud, ps. 1.500, 1.571, 1.872, 1.884, 2.018, 2.019, 2.128, 2.162 y 2.175.
 Calatorao, ps. 1.242, 1.282, 1.630, 1.800, 2.075 y 2.175.
 Calcaena, ps. 1.327, 1.465 y 1.826.
 Calmarza, ps. 1.800 y 1.905.
 Campillo de Aragón, ps. 1.512, 1.787 y 2.011.
 Carenas, ps. 1.711, 1.905, 1.906 y 2.104.
 Cariñena, ps. 1.327, 1.631, 1.816, 1.927, 1.934 y 1.974.
 Caspe, ps. 1.307, 1.687, 1.711, 1.905, 1.906 y 2.067.
 Castejón de Alarba, ps. 1.475, 1.805, 2.104 y 2.105.
 Castejón de las Armas, ps. 1.531, 2.018 y 2.105.
 Castejón de Valdejasa, ps. 1.512, 1.571 y 1.823.
 Castiliscar, ps. 1.374, 1.483, 1.599 y 1.934.
 Cervera de la Cañada, ps. 1.479, 1.563, 1.823 y 1.891.
 Cerveruela, p. 1.805.
 Cetina, ps. 1.315, 1.399, 1.424, 1.711, 1.796 y 1.872.
 Cimballa, ps. 1.307, 1.600, 1.646, 1.872, 2.104 y 2.175.
 Cinco Olivas, ps. 1.243, 1.252, 1.272, 1.452, 1.823, 1.831, 2.104 y 2.105.
 Clarés de Ribota, ps. 1.711, 1.905 y 2.011.
 Codo, ps. 1.599, 1.800 y 2.067.
 Codos, ps. 1.252, 1.399, 1.451, 1.501, 1.531, 1.768, 1.823 y 2.067.
 Costamina, ps. 1.615, 1.831, 1.906 y 2.174.
 Cosuenda, ps. 1.495, 1.592 y 1.800.
 Cuarte de Huerva, p. 1.872.
 Cubel, ps. 1.272, 1.547, 1.776, 2.007 y 2.104.
 Cuerlas (Las), p. 1.548.
 Cunchillos, ps. 1.615, 1.933 y 2.067.
 Chiprana, ps. 1.823 y 2.191.
 Chodes, ps. 1.596, 1.787, 1.933 y 1.934.
 Daroca, ps. 1.288, 1.500, 1.507, 1.800, 1.866, 1.867 y 1.885.
 Ejea de los Caballeros, ps. 1.316, 1.328, 1.399, 1.407, 1.443, 1.465, 1.487, 1.495, 1.540, 1.522, 1.695, 1.823, 1.837, 1.873, 1.891, 1.974, 2.143 y 2.174.
 Embid de Ariza, ps. 1.272 y 1.826.
 Embid de la Ribera, p. 1.805.
 Encinacorba, p. 1.933.
 Epila, ps. 1.452, 1.501, 1.550, 1.805, 1.872, 2.011, 2.175 y 2.191.
 Erla, ps. 1.615, 1.776, 1.787, 1.933, 1.934, 2.104 y 2.105.
 Escatrón, ps. 1.631, 1.686, 1.768 y 2.143.
 Escó, ps. 1.242, 1.547, 1.787 y 2.191.
 Fabara, ps. 1.352, 1.805, 1.826 y 1.934.
 Farasdués, ps. 1.534, 1.787, 1.800, 2.174 y 2.175.
 Farlete, ps. 1.823, 1.905 y 2.174.
 Fayón, ps. 1.563 y 1.831.
 Fayos (Los), ps. 1.511, 1.596, 1.905, 1.933, 2.174 y 2.175.
 Figueruelas, ps. 1.424, 1.494, 1.614, 1.800, 1.905 y 1.906.
 Fombuena, ps. 1.683, 1.867 y 2.105.
 Frago (El), ps. 1.682, 1.805 y 1.934.
 Frasnó (El), ps. 1.531, 1.805 y 1.990.
 Fuencalderas, ps. 1.522, 1.866 y 1.867.
 Fuendejalón, ps. 1.252, 1.424, 1.776, 1.800 y 2.104.
 Fuendetodos, ps. 1.786, 1.787, 2.174 y 2.175.
 Fuentes de Ebro, ps. 1.252, 1.288, 1.352, 1.443, 1.547, 1.579, 1.600, 1.646, 1.800, 1.867, 1.891 y 1.892.
 Fuentes de Jiloca, ps. 1.550, 1.838, 1.934, 2.174 y 2.175.
 Gallocanta, p. 1.711.
 Gallur, ps. 1.352, 2.011, 2.026 y 2.191.
 Gelsa, ps. 1.222, 1.428, 1.451, 1.831 y 1.990.
 Gotor, ps. 1.823 y 2.105.
 Grisel, ps. 1.374, 1.494, 1.514, 1.816, 1.826 y 1.915.

- Crisén, ps. 1.307, 1.816, 2.104 y 2.105.
 Herrera de los Navarros, ps. 1.523 y 1.744.
 Ibdes, ps. 1.531, 1.800, 1.805, 1.872 y 2.174.
 Ilueca, ps. 2.174 y 2.175.
 Inogés, ps. 1.543, 1.786 y 1.787.
 Isuerre, ps. 1.600 y 1.823.
 Jaraba, ps. 1.307, 1.787 y 1.933.
 Jarque, ps. 1.374, 1.610, 1.826 y 2.067.
 Jaulín, ps. 1.384, 1.583, 1.596, 1.776, 2.104 y 2.105.
 Joyosa (La), ps. 1.272 y 2.067.
 Lagata, ps. 1.823 y 2.087.
 Langa del Castillo, ps. 1.483, 1.494, 1.816, 1.823 y 1.826.
 Layaña, ps. 1.315, 1.768 y 1.805.
 Lécera, ps. 1.283, 1.501, 1.510, 1.831, 1.906 y 2.011.
 Lecina, ps. 1.509, 1.646, 1.695, 1.711, 1.755, 1.768, 1.967 y 2.067.
 Lechón, ps. 1.535 y 1.805.
 Letux, ps. 1.352, 1.571, 1.646, 1.768, 1.787, 1.990 y 2.175.
 Litago, ps. 1.508, 1.543, 1.905, 1.906 y 2.105.
 Lituénigo, ps. 1.479, 1.816 y 2.191.
 Lobera de Onsella, ps. 1.600 y 1.605.
 Longares, ps. 1.711, 1.831, 2.143 y 2.174.
 Lorbés, ps. 1.399, 1.400, 1.484, 1.831, 1.934 y 2.174.
 Lucena de Jalón, ps. 1.252, 1.392, 1.399, 2.011, 2.042, 2.174 y 2.175.
 Luceni, ps. 1.711, 1.816 y 1.991.
 Luesia, ps. 1.242, 1.534, 1.831, 1.872, 1.990 y 2.104.
 Luesma, ps. 1.646, 1.866 y 1.872.
 Lumpiaque, ps. 1.272, 1.599, 1.826, 1.826, 1.934 y 2.105.
 Luna, ps. 1.514, 1.543, 1.571, 1.686, 1.933 y 2.012.
 Magallón, ps. 1.308, 1.424, 1.543, 1.611, 1.823 y 2.191.
 Mainar, ps. 1.560, 1.826 y 1.934.
 Malanquilla, ps. 1.308, 1.488 y 1.990.
 Maleján, p. 2.087.
 Malón, ps. 1.916 y 2.146.
 Malpica de Arba, ps. 1.560, 1.571 y 1.872.
 Mahuenda, ps. 1.537, 1.826 y 2.067.
 Mallén, ps. 1.755, 1.837 y 1.872.
 Manchones, ps. 1.535, 1.990 y 2.104.
 Mara, p. 1.826.
 María de Huerva, ps. 1.352, 1.399 y 1.826.
 Mediana, ps. 1.352, 1.548, 1.805 y 2.104.
 Mequinenza, ps. 1.933 y 1.934.
 Mesones de Isuela, ps. 1.308, 1.352, 1.407, 1.466, 1.548, 1.563, 1.564, 1.686, 1.776, 1.805, 1.827, 1.990 y 2.034.
 Mezalocha, ps. 1.548, 1.960 y 2.067.
 Mianos, ps. 1.543 y 1.872.
 Miedes, p. 1.646.
 Monegrillo, ps. 1.564, 1.571, 1.776 y 2.080.
 Moneva, ps. 1.515, 1.786 y 1.787.
 Monreal de Ariza, ps. 1.531, 1.596, 1.768, 1.800, 2.059 y 2.175.
 Monterde, ps. 1.511, 1.596, 1.776, 1.905, 1.906, 1.990, 2.174 y 2.175.
 Montón, p. 1.600.
 Morata de Jalón, ps. 1.327, 1.416 y 1.599.
 Morata de Jiloca, ps. 1.592 y 1.800.
 Morés, ps. 1.614, 1.615, 1.826 y 2.007.
 Moros, ps. 1.768 y 2.175.
 Moyuela, p. 1.776.
 Muel, ps. 1.606, 1.776, 1.831, 2.059, 2.067, 2.106 y 2.191.
 Muela (La), ps. 1.367, 1.686, 1.744 y 2.067.
 Munébrega, ps. 1.459, 1.479, 1.494, 1.686, 1.692, 1.823 y 2.162.
 Murero, ps. 1.831 y 1.934.
 Murillo de Gállego, ps. 1.288, 1.535, 1.564, 1.646, 1.805 y 1.906.
 Navardún, ps. 1.252, 1.599 y 1.872.
 Noguera, ps. 1.494, 1.515, 1.679, 1.823, 1.885 y 1.990.
 Nombrevilla, ps. 1.686 y 1.768.
 Nonaspe, ps. 1.524 y 1.548.
 Novallas, ps. 1.495, 1.885, 1.927 y 1.950.
 Novillas, ps. 1.242, 1.400, 1.564 y 1.660.
 Nuévalos, ps. 1.242, 1.686, 1.786 y 1.787.
 Nuez de Ebro, ps. 1.424, 1.823 y 2.011.
 Olyés, ps. 1.615, 1.805, 2.162 y 2.174.
 Orcajo, ps. 1.272, 1.488, 1.571, 1.679, 1.787, 1.906 y 2.019.
 Orera, ps. 1.352, 1.511, 1.838 y 1.934.
 Orés, ps. 1.548, 1.646, 1.699, 1.905, 1.906 y 1.933.
 Oseja, ps. 1.805, 1.933 y 1.934.
 Osera, ps. 1.399 y 1.776.
 Paracuellos de Jiloca, ps. 1.508, 1.866 y 1.867.
 Paracuellos de la Ribera, p. 1.501.
 Pastriz, p. 1.776.
 Pedrola, ps. 1.272, 1.488, 1.564, 1.646, 1.826, 1.974 y 2.162.
 Pedrosas (Las), p. 2.067.
 Perdiguera, ps. 1.537, 1.538, 1.796, 1.787 y 2.067.
 Piedratajada, p. 1.872.
 Pina, ps. 1.288, 1.711, 1.816, 2.011 y 2.174.
 Pinseque, ps. 1.800, 1.950, 2.104 y 2.105.
 Pintano, ps. 1.515, 1.631, 1.805, 1.866 y 1.934.
 Plasencia de Jalón, p. 1.872.
 Plenas, p. 1.768.
 Pomer, ps. 1.548, 1.615, 1.805, 1.823, 2.042, 2.067 y 2.175.
 Pozuel de Ariza, ps. 1.708 y 1.823.
 Pozuelo de Aragón, p. 1.816.
 Pradilla de Ebro, ps. 1.866 y 1.867.
 Puebla de Albortón, ps. 1.479, 1.867, 1.990 y 2.174.
 Puebla de Alfindén, ps. 1.399, 1.679, 1.800, 1.823, 1.827, 1.866 y 2.011.
 Purujosa, p. 1.466.
 Purroy, p. 1.872.
 Quinto de Ebro, ps. 1.275, 1.872, 1.933, 1.934, 2.011 y 2.067.
 Remolinos, ps. 2.104 y 2.105.
 Retascón, ps. 1.615, 1.626 y 1.768.
 Riela, p. 1.826.
 Rodér, ps. 1.495, 1.826 y 2.104.
 Romanos, ps. 1.614, 1.615, 1.866, 1.867 y 1.905.
 Rueda de Jalón, ps. 1.488 y 2.011.
 Ruesca, ps. 1.352, 1.596, 1.826, 1.907 y 1.934.
 Ruesta, ps. 1.242, 1.551, 1.816, 2.174 y 2.175.
 Sádaba, ps. 1.565, 1.571, 1.579, 1.805 y 1.831.
 Salillas de Jalón, ps. 1.494, 1.872, 2.104 y 2.105.
 Salvatierra de Esca, ps. 1.307, 1.374, 1.399, 1.475, 1.823 y 1.934.
 Samper del Salz, p. 1.823.
 Sal Martín de la Virgen de Moncayo, ps. 1.565, 1.787 y 2.012.
 San Mateo de Gállego, ps. 1.223, 1.242, 1.489, 1.531, 1.823, 1.906, 1.943 y 2.067.
 Santa Cruz de Grío, ps. 1.495, 1.631, 1.823 y 1.933.
 Santa Cruz de Moncayo, ps. 1.494, 1.786, 1.787, 1.905 y 2.067.
 Santa Eulalia de Gállego, ps. 1.516, 1.524 y 1.872.
 Santed, p. 1.805.
 Sástago, ps. 1.571, 1.646, 1.805, 1.990 y 2.075.
 Sabinán, ps. 1.315, 1.399 y 1.826.
 Sediles, p. 1.872.
 Sestrica, p. 1.475.
 Sierra de Luna, ps. 1.315, 1.611, 1.787, 1.906 y 2.011.
 Sigüés, ps. 1.565, 1.711, 1.831, 1.933, 1.934, 1.990 y 2.011.
 Sisamón, ps. 1.575, 1.816, 1.872, 2.174 y 2.175.
 Sobradiel, ps. 1.800 y 2.067.
 Sos del Rey Católico, ps. 1.459, 1.466, 1.495, 1.800, 1.823, 1.991, 2.104, 2.106, 2.191, 2.043 y 2.067.
 Tabuena, ps. 1.475, 1.494, 1.495 y 1.776.
 Talamantes, ps. 1.548, 1.776, 2.026, 2.104 y 2.105.
 Tarazona, ps. 1.283, 1.476, 1.517, 1.531, 1.543, 1.760, 1.768, 1.800, 1.866, 1.873, 1.880, 1.885, 1.886, 1.906 y 1.934.
 Tauste, ps. 1.252, 1.352, 1.500, 1.517, 1.686, 1.805, 1.872, 1.886, 1.974, 2.105 y 2.175.
 Terrer, p. 1.831.
 Tierga, ps. 1.489, 1.490, 1.614, 1.615, 1.816, 1.826 y 1.851.
 Tiermas, ps. 1.538, 1.805, 1.934, 2.174 y 2.175.
 Tobed, ps. 1.584, 1.816 y 2.067.

Torralba de los Frailes, ps. 1.289, 1.494, 1.495, 1.565, 1.599, 1.872 y 1.927.
 Torralba de Ribota, ps. 1.374, 1.500, 1.867 y 2.175.
 Torralbilla, ps. 1.584 y 1.768.
 Torrecilla de Valmadrid, ps. 1.866 y 1.867.
 Torrehermosa, p. 1.872.
 Torrelapaja, ps. 1.524, 1.531, 1.800, 2.174 y 2.175.
 Torrellas, ps. 1.524, 1.596, 1.933 y 2.174.
 Torres de Berrellén, ps. 1.259, 1.800 y 1.823.
 Torrijo de la Cañada, ps. 1.831 y 2.175.
 Tosos, ps. 1.524 y 1.872.
 Trasmos, p. 2.175.
 Trasobares, ps. 1.307, 1.400, 1.551, 1.565, 1.615, 1.711, 1.751, 1.866, 1.867 y 2.105.
 Uncastillo, ps. 1.536, 1.823 y 2.104.
 Undués de Lerda, p. 1.538.
 Undués Pintano, p. 1.934.
 Úrea de Jalón, ps. 1.816 y 1.826.
 Urriés, ps. 1.490, 1.566, 1.599, 1.711, 1.872 y 1.990.
 Usel, ps. 1.307, 1.352, 1.512, 1.647, 1.905 y 2.174.
 Utebo, ps. 1.566, 1.584, 1.695, 1.805, 1.872 y 1.960.
 Valdehorna, p. 1.933.
 Val de San Martín, ps. 1.444, 1.787, 1.816 y 1.906.
 Valmadrid, ps. 1.501 y 1.567.
 Valpalmas, ps. 1.495, 1.599 y 1.823.
 Valtorres, ps. 1.242 y 1.826.
 Velilla de Ebro, ps. 1.362, 1.538, 1.686, 1.800, 1.990 y 2.067.
 Velilla de Jiloca, ps. 1.567 y 1.906.
 Vera de Moncayo, ps. 1.686, 1.800 y 1.934.
 Vierlas, ps. 1.823 y 2.011.
 Vilueña (La), ps. 1.711 y 1.826.
 Villadoz, ps. 1.800, 1.831 y 2.018.
 Villafeliche, ps. 1.679, 1.805, 2.174 y 2.175.
 Villafranca de Ebro, p. 1.826.
 Villalba de Perejil, p. 1.906.
 Villalengua, ps. 1.831 y 2.191.
 Villanueva de Gállego, ps. 1.826 y 2.011.
 Villanueva de Huerva, ps. 1.288, 1.490, 1.768 y 2.174.
 Villar de los Navarros, ps. 1.823, 1.933 y 2.175.
 Villarreal de Huerva, ps. 1.452, 1.686, 1.905 y 2.191.
 Villarroya de la Sierra, ps. 1.800, 1.831, 1.934 y 2.067.
 Villarroya del Campo, p. 1.800.
 Vistabella, ps. 1.776 y 1.787.
 Viver de la Sierra, p. 1.680.
 Zaida (La), ps. 1.374, 1.479, 1.494, 1.679, 1.826, 1.933, 1.934, 2.012, 2.087, 2.146 y 2.174.
 Zuera, ps. 1.259, 1.272, 1.531, 1.756, 1.800, 1.872, 1.907, 1.927, 1.990 y 2.174.

SECCIÓN SÉPTIMA

Citaciones, requerimientos, edictos, cédulas, providencias y demás anuncios de los Juzgados de primera instancia, comarcales, de paz, municipales, militares y eclesiásticos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Citando a Manuel-Jorge Carrido, p. 1.284.

TRIBUNAL SUPREMO

Citando a Narciso Salillas Casanova, p. 1.828.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Notificando sentencia a:

"Electra Camarera", S. A., p. 1.289.
 Juan Ciudad Serrano, p. 1.289.
 Francisco Sola Maisterra, p. 1.290.
 Pablo Bertrán Collell, p. 1.290.
 Luis Giménez Alonso, p. 1.328.
 Lázaro Lobera Gómez, p. 1.335.
 Mariano Oliete Rubio, p. 1.360.
 Antonio Martínez Arto, p. 1.375.
 Rogelio Calavia Gómez, p. 1.466.
 Isabel-Lucía Pardos, p. 1.518.
 Blas Asensio Andrés, p. 1.519.
 D. Alejandro Ramón Pérez, p. 1.647.
 D. José María Orós Parra, p. 1.703.
 Antonio García Monfort, p. 1.874.
 Antonio Val Escosa, p. 1.886.
 Miguel Gil López, p. 1.899.
 Simón Esteban Pérez, p. 1.950.
 Ignacio Pérez Alejandro, p. 1.967.
 Ramona Suelves García, p. 2.026.
 Juan Ciudad Serrano, p. 2.035.
 Juan Tirado Escolano, p. 2.043.
 Avelino Sáinz de la Maza Gutiérrez, p. 2.051.
 Francisco Lorente Lorente, p. 2.051.
 María-Cruz Ezquerro Garcés, p. 2.051.
 Vicenta Martínez García, p. 2.106.
 Pascual Vicente Barrado, p. 2.106.

JUZGADO ESPECIAL DE VAGOS Y MALEANTES

Notificando sentencia a Antonio Alonso Ferrer, p. 1.908.

REQUISITORIAS

González Echegoyen Amadeo, p. 1.243.
 Martínez Puertas Luis, p. 1.243.
 Pena Andrés José, p. 1.243.
 Campillos Miguel Inocencio-Josefa, p. 1.275.
 Corredera Martínez Ruperto-José, p. 1.308.
 Ibarbia Aso Isabel, p. 1.308.
 Labrada Arnáiz Ángela, p. 1.316.
 González Lloret Victoriano, p. 1.316.
 Fol Gutiérrez José-Luis, p. 1.316.
 Mora Camats Donato, p. 1.490.
 Haack Muller Paúl, p. 1.491.
 Alborni Iguoti Antonio, p. 1.502.
 Lacruz San Nicolás Antonio, p. 1.519.
 Martín Cereceda Manuel, p. 1.519.
 Harold E. Reich, p. 1.539.
 Oliva Gutiérrez José, p. 1.539.
 Laserre Gastón André, p. 1.539.
 Giménez Giménez Mercedes, p. 1.539.
 Larrosa Domingo José, p. 1.579.
 Hoyos Montalvo Ramón, p. 1.580.
 Pérez Manrique Emiliano, p. 1.580.
 Alarcón Formento Fernando, p. 1.580.
 Puchol Escudero José, p. 1.606.
 Jiménez Jiménez Juan-José, p. 1.611.
 Caona Domínguez Bernardo, p. 1.631.
 Ruiz Ramírez Begona, p. 1.631.
 Azcutia Gracia Alfredo, p. 1.631.
 González Lloret Victoriano, p. 1.660.
 Fernández Muñoz Antonio, p. 1.660.
 Moreno Ríos Felipe, p. 1.660.
 Parra Más Antonio, p. 1.660.
 Azcón Ventura Juan, p. 1.687.
 Quesado Giménez Victoriano, p. 1.699.

Gonzalvo Morellón José, p. 1.699.
 Campodarbe Izárbez Félix, p. 1.699.
 Eserig Gonzalvo Francisco-Ricardo, p. 1.699.
 Santamaría Ranedo José, p. 1.704.
 García Latorre Tomás, p. 1.720.
 Martínez Morales Casiano, p. 1.720.
 Parra Moreno Felipe, p. 1.732.
 Pérez Martínez Elío, p. 1.816.
 Tremul Lozano José, ps. 1.831, 1.867, 1.936, 2.075 y 2.128.
 Cirez Lobera Luis, p. 1.831.
 Gracia Gascón Luis, p. 1.831.
 Giménez Giménez Juan-José, p. 1.831.
 Giménez Ruiz Emilio, p. 1.831.
 Blanco Vázquez Concepción, p. 1.848.
 Serrano Nájera Francisco, p. 1.856.
 Gómez Lahuerta María-Isabel, p. 1.867.
 Salas Márquez Pedro, p. 1.874.
 Dueñas García Manuel, p. 1.874.
 Carnicer Salcedo Epifanio, p. 1.928.
 Andrés Mata Miguel, p. 1.936.
 Castro Manzanarés Ramona, p. 1.952.
 Serrano Nájera Francisco, p. 1.960.
 Gracia Capuj José, p. 1.960.
 Gracia Esteruelas Francisco, p. 1.967.
 Vicéns Zalaya Juan, ps. 1.967 y 2.162.
 Berrueros Tolón Moisés, p. 1.984.
 Moreno Beltrán Cecilia, p. 2.027.
 Benédicto Herrero Joaquín, p. 2.075.
 López Gómez José-Miguel, p. 2.124.
 Aldaz Goñi Blanca, p. 2.155.
 Prades González María-Pilar, p. 2.155.
 García Cárdenas Anselmo, p. 2.163.
 De la Cruz Antonio José, p. 2.191.
 Díez Martos Juan-Antonio, p. 2.192.
 Gil Barbet Angel, p. 2.192.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

JUZGADO NUM. 1

Citando, llamando o requiriendo a:
 Fermín Cabello Martín, p. 1.235.
 William Charles Steyens, p. 1.300.
 Herederos de Gabriel Gaspar Saldaña, p. 1.444.
 Juan Hernández López, p. 1.512.
 Juan Jiménez Asensio, p. 1.612.
 Pedro Canderrós Linares, p. 2.106.
 —Subasta de bienes de:
 Angel Pérez Arellano, p. 1.328.
 "Defensa Comercial Aragonesa", p. 1.460.
 Angel Ruiz Robles, p. 1.460.
 Antonio Bueno Aliacar, ps. 1.519 y 1.652.
 José Chafer Tomás, p. 1.520.
 Francisco Sardaña García, p. 1.567.
 "La Industrial Maellana", S. L., p. 1.571.
 Conrado Jarné Gil, p. 1.606.
 Leandro Puyal Barluenga, p. 1.824.
 Manuel Martín Cereceda, p. 1.856.
 Félix Asín Campos, p. 1.887.
 Emilio Schumacher, ps. 1.887 y 2.147.
 Enrique Vergara Lara, p. 2.175.
 —Notificando sentencia a:
 Justo Martín García, p. 1.368.
 Gabriela Pardos, p. 1.838.
 Félix Hernández Lacasa, p. 1.859.
 Herederos de Gabriel Gaspar Saldaña, p. 1.982.
 Manuel Martín Cereceda, p. 2.019.
 Fermín Cabello Martín, p. 2.027.

—Anulando requisitoria de:
 Pedro-Antonio López Pérez, p. 1.235.
 Emilio-Ruperto Tomás Pequerul, p. 1.243.
 Faustino-Agustín Aznar Ibáñez, p. 1.384.
 Gabriel Abadía Sancho, p. 1.424.
 Jaime Pagés Bebera, p. 1.887.
 Rafael Rodríguez Tasis, p. 1.887.
 Francisco-Ricardo Esgrig Gonzalvo, p. 2.027.
 Angel Ejea Borbón, p. 2.080.
 José Gonzalvo Morellón, p. 2.087.
 José-Claudio Freire Simón, p. 2.107.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D.ª Teresa Valle Vara, p. 1.368.
 D. Pedro Millán Medina, p. 2.096.
 —Anunciando fallecimiento intestado de D.ª Faustina Tofé Gómez, p. 1.916.

JUZGADO NUM. 2

Citando, llamando o requiriendo a:
 Raimundo Garza Serrano, p. 1.407.
 José Caveró Caveró, p. 1.584.
 Manuel Martín Cereceda, p. 1.660.
 Herederos de Mariano Valenzuela Lázaro, p. 1.704.
 Herederos de Miguel Herrán Martínez, p. 1.845.
 Moisés Berrueros Tolón, p. 1.867.
 José Tremul Lozano, ps. 1.950 y 2.076.
 Herederos de Agustín Torres Insa, ps. 2.908 y 2.147.
 José Lorenzo Germán, p. 2.027.
 Herederos de Jaime Albaige Doménech, p. 2.080.
 Juan Hernández del Valle, p. 2.183.

—Citando a:

Herederos de Joaquín Callabed Escartin, p. 2.176.

—Subasta de bienes de:

José-María Carbonell Ascunce, p. 1.223.
 Antonio Lorca Martínez, p. 1.252.
 Julián Martínez Carcas, ps. 1.368 y 2.043.
 Romeo Rebecchi Adaim, p. 1.460.
 "Electromecánicas Jarné", p. 1.484.
 Alejandro Playán Ordás, p. 1.496.
 Joaquín Velasco Oriol, p. 1.607.
 Rafael Calvo Larrosa, p. 1.683.
 Domingo Muniesa Aranda, p. 1.751.
 Vicente Cartiel Villagrasa, ps. 1.756, 1.887 y 2.043.
 Emilio Schumacher, p. 1.784.
 José Tremul Lozano, p. 1.787.
 Manuel Sancho Caudevilla, p. 1.839.
 Antonio González Grande, p. 1.839.
 Angel Julián García, p. 1.845.
 Pascual Lafuente Logroño, p. 1.852.
 Martín-Alfredo Costero Martínez, p. 1.864.
 Bonifacio Maniegas Fresno, p. 1.907.
 Ramón Aguilar Pano, p. 2.044.
 Hdefonso Asín Campos, p. 2.060.
 Carlos Marquina, 2.107.

—Notificando sentencia a:

Joaquín Wander Abad, p. 1.235.
 Ricardo Martín Gasca, p. 1.235.
 Ernesto Lalmolda Ondé, p. 1.243.
 Manuel Oróñez Vaquero, p. 1.484.
 Ricardo Ferriz Calpe, p. 1.491.
 José Caveró Caveró, p. 1.712.
 María Ciudad Hidalgo, p. 1.788.
 Manuel Movera Espallargas, p. 1.832.
 Federico Pablo Guanter García, p. 1.845.

José Bardají, p. 1.345.
 Luis Martínez Juste, p. 1.883.
 Manuel Cía Zabaleta, p. 1.950.
 Adolfo Averly, p. 1.950.
 José-Luis Sanz López, p. 2.028.
 Manuel Arasco, p. 2.163.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D.^a Emilia Segarra Segarra, p. 1.732.
 D. Agustín Santafé Mirallas, ps. 1.875 y 2.027.

—Anunciando el fallecimiento intestado de:

D. Mariano Valenzuela Lázaro, p. 2.043.
 D.^a Sabina Asenjo Torres, p. 2.192.

JUZGADO NUM. 3

—Citando, llamando o requiriendo a:

Herederos de Mariano Cazarro Puértolas, ps. 1.243 y 1.491.
 Harold E. Feich, p. 1.324.
 Herederos de Mariano Gimeno Embarba, p. 1.324.
 Antonio Ineva Paesa, p. 1.407.
 Angel Losantos Juberás, p. 1.424.
 Adolfo Lobato Latorre, p. 1.428.
 Herederos de José-María Font, p. 1.428.
 José Santana Dávila, p. 1.508.
 Olaf Johan Braenden, p. 1.708.
 José Tremul Lozano, ps. 1.764, 1.768, 1.832 y 1.846.
 Ramona de Castro Manzanares, p. 1.832.
 Miguel Andrés Mata, p. 1.845.
 José-Luis Larramendi Abresquieta, p. 1.951.
 Marcelino Berges, p. 1.951.
 Angel Barba Novillo, p. 2.028.
 Herederos de José-María Font Vila, p. 2.035.
 Jaime Balcelles Torres, p. 2.128.
 Jesús Gracia Sarredas, p. 2.163.

—Subasta de bienes de:

Emilia Giménez Levante, p. 1.236.
 Emilio Schumacher, ps. 1.324 y 1.502.
 Manuel Santaulalia Royo, p. 1.344.
 Cipriano Miguel Lasala, ps. 1.375 y 1.632.
 Ricardo Buil Buil, p. 1.476.
 Domingo Marcén Muñío, ps. 1.751 y 1.934.
 Ignacio Berges Carceller, p. 2.148.

—Notificando sentencia a:

Vicente Sisamón Almenara, p. 1.259.
 Visitación García Concha, p. 1.291.
 Herederos de Mariano Cazarro Puértolas, ps. 1.846 y 1.982.
 Consuelo Pablo, p. 1.846.
 Abilio Arteaga, p. 1.875.
 Teodoro Giménez, p. 2.163.

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, página 1.344.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad:

D. José-María Montesa Seral, p. 1.839.
 D. Francisco Escalona Gombao, p. 1.892.

—Anunciando el fallecimiento intestado de D.^a María-Concepción Moreno Alcañiz, p. 1.991.

—Anulando requisitoria de:

Manuel Martín Cereceda, p. 2.028.
 Mariano Artal Esporrín, p. 2.144.
 José García Soria, p. 2.184.

JUZGADO NUM. 4

Citando, llamando o requiriendo a:

Gonzalo Elizaquibel Artús, p. 1.291.
 Margaret Forsahw, p. 1.520.
 Manuel Aznar, p. 1.572.
 Enrique Canales Trueba, p. 1.580.
 Karl-Gustav Kanenberg, p. 1.660.
 Herederos de Gregorio Gracia Albalá, p. 2.060.
 José Tremul Lozano, p. 2.184.

—Citando a los perjudicados por el hecho que se indica, página 1.520.

—Subasta de bienes de:

Enrique Mateo Pérez, p. 1.223.
 Eduardo Cabañas Carrión, ps. 1.223 y 1.352.
 Herederos de Joaquín Serrano Moneva, p. 1.236.
 Manuel Berné Delpón, p. 1.244.
 Cipriano Miguel Lasala, ps. 1.467 y 1.692.
 Concepción Mustienes Jarque, ps. 1.467, 1.615 y 1.824.
 Miguel Albero Murillo, ps. 1.476 y 1.687.
 Antonio Da Silva, p. 1.502.
 Pascual Germán Suñer, p. 1.539.
 José Alcaine Morales, p. 1.687.
 Vicente Mangas Establés, p. 1.784.
 Hdefonso Asín Campos, p. 1.796.
 Pelayo Martínez Hernández, p. 1.916.
 Mariano Oliete Rubio, p. 2.007.
 Manuel Cervera Anfrus, p. 2.019.
 Luis Mangado Urchaga, p. 2.107.
 Círculo Agrícola de Uncastillo, p. 2.107.
 Josefa Benedicto Saura, p. 2.124.
 "Confecciones Arge", p. 2.184.

—Notificando sentencia a:

Herederos de Joaquín Callaved Escartín, p. 1.376.
 Roberto Díaz Baigorri, p. 1.407.
 Nieves Escudero Clota, p. 1.424.
 Justo Poncio Solana, p. 1.479.
 José Navarro Miguel, p. 1.683.
 Ricardo Domínguez Calvo, p. 1.832.
 Manuel Reula Garcés, p. 1.859.
 Emilio Arilla Lanza, p. 1.867.
 Primitivo de Diego Gil, p. 2.028.

—Anunciando el fallecimiento intestado de D. José Ortubia Latre, p. 1.648.

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Notificando sentencia a:

Pascual Cusio Leganés, p. 1.268.
 Simón Moreno Carnicer, p. 1.639.
 Félix Diago Aguarón, p. 1.752.

—Anunciando el fallecimiento intestado de D.^a Carmen Vellilla López, p. 1.992.

—Subasta de bienes de:

Primitivo López Casanova, p. 1.284.
 Francisco Arnal Gracia, p. 1.496.
 Nicolás-Mariano Martínez Martínez, p. 1.680.

—Citando a:

Feliciano Lana Remiro, p. 1.900.
 Herederos de Ignacio Bueno, p. 1.935.
 Pilar Echevarría Lana, p. 1.975.
 Senén García, p. 2.036.

—Anulando requisitoria de:

Francisco Serrano Nájera, ps. 1.952 y 1.991.
 José Viñas Valenzuela, p. 2.044.

—Solicitando inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad D. Joaquín Camps Seller, p. 1.552.

HP.: 6.

Número del bastidor: 417748.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario: S. E. Acumulador Tudor.

Domicilio y población: Avenida de Navarra, 198, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-23061.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iso.

Tipo: Triciclo.

Número de asientos: 1.

Tara: 270 Kg.

Carga máxima: 270 Kg.

Número del motor: 02843C2.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 02843C2.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Vicente López Vicente.

Domicilio y población: Usad (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-23062.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: J. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.

Número de motor: 524.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 672.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Julián Izaguerri M.

Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-23063.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: M34259.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B34235.

Capacidad depósito de combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Vicente y Andrés Sancho.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-23064.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M127079.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT127071.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Gazulla Clavero.

Domicilio y población: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-23065.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58MS40266.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VTT40251.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: José Belso Brotóns.

Domicilio y población: Perpetuo Socorro, 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23066.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M127183.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT127090.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Sánchez Gracia.

Domicilio y población: San Juan Mozarrifar (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23067.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58MS41207.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT41210.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Nazario Gracia Oñate.

Domicilio y población: San Juan Mozarrifar (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-23068.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi H.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 721078.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 271602.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Jacinto Salvador L.

Domicilio y población: Quinto de Ebro (Zaragoza).

- Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-23069.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 691011.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 691186.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Mayor Pérez.
 Domicilio y población: Puilato (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-23070.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 720723.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 693774.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: José M.^a Gutiérrez H.
 Domicilio y población: Villar, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 17.
 Número de matrícula: Z-23071.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Motobic.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: 7-21510.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B7-21510N.
 Capacidad depósito de combustible: 6'5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 55.
- Nombre y apellidos del propietario: José Montes Aranda.
 Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23072.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: M51406.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: B51337.
 Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Supervia.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23073.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2-8.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 111532.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 300116771.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Teresa Carrión D.
 Domicilio y población: Zurita, 16, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23074.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Mixto.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.120 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 143243.
 Cilindros: 4.
- HP.: 10.
 Número del bastidor: 143235.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: José Lucán Pardo.
 Domicilio y población: Mayor, 51, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23075.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 111209.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30011399.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Sangüesa C.
 Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23076.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Huracán.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 260 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 9R02216.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 14097.
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Zaera Ferrer.
 Domicilio y población: Mas de las Matas (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23077.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 0296002.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 02960C2.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Ibañez A.
 Domicilio y población: Morata de
 Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23078.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419967.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 420431.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Javier Jiménez Jiménez.
 Domicilio y población: Morata de
 Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23079.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 417779.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 318378.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Peláez Martínez.
 Domicilio y población: San José,
 número 36, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 20.
 Número de matrícula: Z-23080.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 419413.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 419829.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Bregante Pérez.
 Domicilio y población: Predicado-
 res, 17, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-23081.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Peugeot D.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 4.680 Kg.
 Carga máxima: 6.000 Kg.
 Número del motor: 3453139.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3452931.
 Capacidad depósito de combustible:
 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 190 x 2 y
 484 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Valero Sanz Cascante.
 Domicilio y población: Avenida de
 Madrid, 201, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-23082.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 721110.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 722690.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Victor Latre Lasheras.

Domicilio y población: P. B. Llo-
 rente, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-23083.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58MS39606.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VTT39576.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Roberto Peña Lóriz.
 Domicilio y población: Fernando el
 Católico, 55, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-23084.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M123501
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT123431.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Quimicamp, S. L.
 Domicilio y población: Pedro el
 Católico, 14-18, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-23085.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58MS41204.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VTT41200.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Teófilo Mastral A.
Domicilio y población: Paseo Pamplona, 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-23086.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M120917.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT120361.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Valentin Ayala Estaún.
Domicilio y población: Añón, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-23087.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC8215.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3101.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Ramón Almalé Puértolas.

Domicilio y población: Tiro Nacional, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 5.168

PINTANO

Subasta

Previa autorización del Distrito Forestal de la provincia, se saca a pública subasta por tercera vez el aprovechamiento de los montes "Lográn y Samitier", para 400 cabezas lanares, 18.000 pesetas el tipo de tasación, bajo las mismas condiciones que las anunciadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 30 de septiembre último, número 222.

Esta subasta tendrá lugar el día 12 de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Pintano, 26 de noviembre de 1959.
El Alcalde, David Soteras.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 5.183

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia del Territorio en la apelación de los autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 117.—Ilmos. Señores: Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco González Inglada; Magistrados: Ilmo. señor D. Luis Bermúdez Acero. Ilmo. se-

ñor D. Antonio Ruiz Sanromán e Ilustrísimo Sr. D. Emilio Llopis Peñas. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de junio de 1959.—Vistos por la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de esta ciudad los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia número 2 de los de esta capital, hoy en grado de apelación, sobre reivindicación de propiedad de un callizo o calle particular, entre partes: de una y como demandante apelante, D. Fermín Casabona Burillo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villanueva de Gállego, representado por el Procurador Sr. Aranda y dirigido por el Letrado Sr. Hernández Montero, y de la otra, como demandado apelado, D. Alfredo Ortega Minguillón, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Villanueva de Gállego, representado por el Procurador Sr. Rey y defendido por el Letrado Sr. Lahoz, cuyos autos se han elevado a esta Audiencia en virtud de apelación interpuesta por la parte demandante.

Fallamos: Que estimando la excepción de falta incompleta de legitimación pasiva, y sin entrar en el fondo de la cuestión, debemos revocar, como revocamos, la sentencia recurrida, absolviendo al demandado de la instancia, y sin hacer expresa condena en costas en cuanto a las que este recurso afecta, y con testimonio de esta resolución devuélvanse las actuaciones al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará a las partes y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, llevándose certificación de la misma al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—F. González.—Luis Bermúdez.—Antonio Ruiz.—Emilio Llopis Peñas." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos prevenidos en el Decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente certificación y la firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Juan Cabezudo.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATEL

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.